



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

# ENCUENTRO MACROREGIONAL DE DIRECCIÓN PÚBLICA

**Panel:** Desarrollo y Bienestar social

**Tema:** Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada  
Setiembre 2018

# RECTORÍA DEL MIMP

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP es un organismo del Poder Ejecutivo, rector en las políticas nacionales y sectoriales **sobre mujer y promoción y protección de las poblaciones vulnerables** (personas que sufren discriminación, violencia o situaciones de desprotección: mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos), con el objeto de garantizar sus derechos.

## POLÍTICAS BAJO LA RECTORÍA DEL MIMP

Política de  
Igualdad de  
Género

Política Contra  
la Violencia de  
Género

Política de  
Transversalización  
del Enfoque de  
Género

Política de  
Fortalecimiento  
de las Familias

Política de  
Protección para  
Personas Adultas  
Mayores

Política de Acción  
por la Infancia y  
Adolescencia

Política para  
Personas con  
Discapacidad

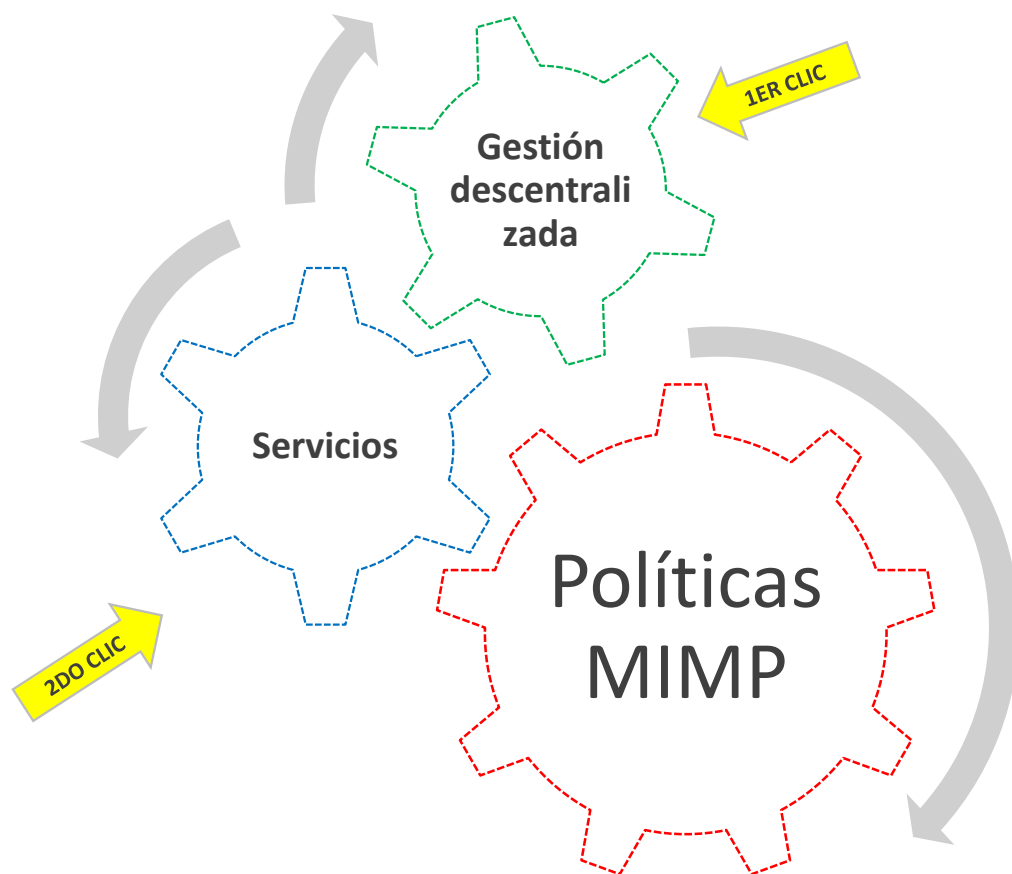


PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

# IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS

Las siete políticas cuya rectoría tiene el MIMP, se implementan a través de dos ejes fundamentales: (1) gestión descentralizada y (2) prestación servicios específicos según política.



- La gestión articulada intersectorial e intergubernamental y la prestación de servicios son los dos ejes articuladores de la implementación de las políticas.

- El MIMP **implementa y promueve 15 servicios** en los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales Provinciales

- El MIMP realiza coordinaciones con los GR y/o GLP a través de **asistencias técnicas, convenios de gestión y supervisiones** que son brindadas por las Oficinas del MIMP que tienen la rectoría en cada política.

# **SERVICIOS EN LA MACROREGIÓN DE DIRECCIÓN PÚBLICA**

**Departamentos: Tumbes, Piura, La Libertad, Cajamarca,  
Lambayeque, San Martín, Amazonas y Ancash.**



**PERÚ**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

**Intervenciones del MIMP  
en las regiones de:  
Tumbes, Piura, La  
Libertad, Cajamarca,  
Lambayeque, San Martín,  
Amazonas y Áncash**



**Hacer clic en  
el nombre de  
la región**



**PERÚ**

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

# POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO AL 2021

Mediante Decreto Supremo N° 056-2018-PCM de fecha 23 de mayo de 2018 se aprueba la Política General de Gobierno, la cual desarrolla en cinco ejes y dieciocho lineamientos prioritarios en los tres niveles de gobierno.



MIMP

**EJE PGG: 2.** Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad

**Lineamiento:** 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.

**EJE PGG: 4. Desarrollo social y bienestar de la población**

**Lineamiento:** 4.6. Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.

## Políticas MIMP priorizadas

Política de igualdad  
de género

Política contra la  
Violencia hacia la  
mujer

Política de acción por  
la infancia y la  
adolescencia

Política de igualdad  
de oportunidades  
para las poblaciones  
vulnerables: adultas  
mayores y  
discapacidad



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

***Comisión de Emergencia encargada de proponer acciones para la protección,  
prevención y atención de casos de violencia contra la mujer***



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima  
Teléfono: 626-1600

[www.mimp.gob.pe](http://www.mimp.gob.pe)



*Trabajando para  
todos los peruanos*